

OFICIO NUMERO: 89 /2015

LIC. DORIS PONCE AGU LAR MUNÍCIPE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANO. CONSTITUCIONALES.

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Jalisco, me permito informarle que la reunión de trabajo la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, programada para el día Viernes 16 de Enero de 2015 dos mil quince, a las 10:00 de la mañana, en el salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento se cancela por razones de agenda.

Nuevamente se convoca a la reunión de trabajo para el día jueves 22 de enero del presente año a las a las 10:00 de la mañana, en el salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento; Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistencia;

Segundo.- Declaración de Quórum Legal;

Tercero.- Se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humano, de fecha 21 de noviembre del 2014.

Cuarto. - Se pone a su consideración para el análisis y revisión del Protocolo de Actuaciones para la operación del Programa Municipal de Derechos Humanos.

Quinto.- Asuntos-Generales; y

Sexto.- Clausura de la Reunión de Trabajo;

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

> ATENTAMENTE Puerto Vallarta, Jalisco, 14 de Enero del 2015.

Lic. Roberto Ascencio Castillo Síndico Municipal y Presidente de la

Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos

Sindicatural J

PRESIDENCIÁ CENTRO Independencia #123 Col. Centro, C.F. 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, México. 01 (322) 223 2500 Ext. 156 www.puertovallarta.gob.mx